



LO QUE LOS LIBERALES CLÁSICOS CREEMOS

1. **Creemos** que el principio básico del buen orden social es la separación entre lo público y lo privado.
2. **Creemos** que la esfera de los negocios públicos debe ser independiente de las esferas e instituciones privadas: empresas, bancos, escuelas, iglesias, sindicatos, medios de prensa, etc., que se encargan todas de negocios privados.
3. **Creemos** que los gobiernos deben limitarse a la protección de los verdaderos derechos humanos: a la vida, la libertad y la propiedad. Que para este fin desempeñan los gobiernos sus funciones propias naturales: proveer seguridad, externa e interna a personas y bienes; administrar justicia pública en base a unos
4. pocos códigos y leyes razonables, justas, e iguales para todos; y tomar a su cargo la construcción y mantenimiento de ciertas obras de infraestructura física.
5. **Creemos** que sólo son justos los impuestos cuyos montos se destinan a estos fines, e injustos todos aquellos que exceden este marco limitante.
6. **Creemos** que todos los poderes, competencias, derechos y facultades que los gobiernos se atribuyen, tanto como sus gastos, ingresos y presupuestos, y sus recursos, deben limitarse a los requeridos para cumplir estos fines. Y que para cubrir sus costos, no se justifica el cobro de impuestos ni la contratación de préstamos, por sumas que exceden estos límites, y en ningún caso, la emisión de dinero sin respaldo.
7. **Creemos** que los anteriores principios, permiten el funcionamiento normal de los mercados libres de violencia y fraude, y abiertos a la competencia; y asimismo fomentan el respeto a la propiedad privada. Y por ello, su vigencia es la única garantía para tener libertad, y otros valores igualmente deseables como orden, seguridad y justicia, respeto recíproco entre las personas, indispensable autonomía de las esferas privadas, paz y prosperidad generales.
8. **Creemos** que la independencia de los negocios públicos respecto de los privados es lo más justo, saludable y de provecho para ambos. Por eso nos oponemos a la subordinación de los gobiernos a intereses privados de sectores, empresas, familias o personas, como hacen la derecha mercantilista y los "intereses especiales"; tanto como a la usurpación por los gobiernos de funciones privadas como agricultura, industria, comercio y banca, educación, atención médica, previsión social, etc., como hacen todas las izquierdas, violentas o no.
9. **Creemos** que el mercantilismo y el socialismo vulneran nuestros antedichos principios. El primero porque consiste en la captura y uso de poderes y recursos públicos para provecho privado de particulares. Y el segundo, porque consiste en la captura y uso de poderes y recursos públicos para cosa mucho más grave aún:

rehacer por completo el entero orden social desde sus mismos cimientos, en base a un diseño o Plan preconcebido, ejecutado por un grupo, y mientras tanto enriquecerse mucho, y distribuir prebendas y privilegios, y cuotas de poder, prestigio e influencia, entre los miembros del séquito inmediato, y cantidades de dinero y otras dádivas en el círculo más amplio de sus seguidores de calle.

10. **Creemos** que ideas y consignas muy discutibles como las de “fortalecer la economía nacional”, “ayudar a los más desposeídos”, “asegurar la justicia social”, “brindar igualdad de oportunidades”, y otras similares, contrarias a nuestros principios antes enunciados, sirven para impulsar alguna forma de mercantilismo, o socialismo, o de ambos combinados.

Por todo lo anterior, **creemos** que nuestra misión como "liberales clásicos" es decir a la gente estas verdades, para tratar de mantener a los gobiernos dentro de sus límites; y ello desde el Parlamento y los partidos, tanto como desde la opinión pública, y las cátedras y tribunas en medios de prensa y entidades académicas. Una vez que ya los gobiernos, desde hace muchas décadas, se han salido por completo de sus límites, y andado hasta muy lejos en “el camino de servidumbre”, como en América latina, nuestra misión es emprender el largo, lento, difícil y penoso camino de retorno.

Basado en el artículo del Dr. Alberto Mansueti | Junio 26 de 2014